Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE PEQUENAS CAUSAS LABORALES
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **005** **Fecha: 25/07/2022** **Página: 1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
4100141 05 001 **2016 00396**	Ejecutivo	COMFAMILIAR HUILA	MARTHA MARCELA GONZALEZ TRUJILLO	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2017 00362**	Ejecutivo	ANGEL ANTONIO CARDOZO GONZALEZ	CARLOS ENRIQUE RUIZ RODRIGUEZ	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2018 00058**	Ordinario	VIVIANA MARITZA MAMIAN DIAZ	LA STANZA GASTROPUB & CAFE S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2018 00077**	Ejecutivo	CORPORACION CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMILIAR HUILA	OVALLE COMUNICACIONES S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2018 00405**	Ordinario	YUBELLY ANDREA LINARES RODRIGUEZ	LINA GORETTY ANDRADE VARELA	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2018 00610**	Ejecutivo	CORPORACION CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR DEL HUILA	GOMEZ SERENO JOSE ALFREDO	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2021 00212**	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR DEL HUILA	GRUPO EMPRESARIAL PENAGOS YUNDA S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2021 00237**	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR DEL HUILA	SEÑALES & DISEÑOS PUBLICIDAD S.A.S	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2021 00245**	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR DEL HUILA	PROYECTOS INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2022 00134**	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	ASEOVIL LTDA.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022
4100141 05 001 **2022 00154**	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	COLDOLSAR S.A.S.	Traslado Liquidacion del Credito Art 446 CGP	26/07/2022	28/07/2022

TRASLADO No. **005** **Fecha: 25/07/2022** **Página: 2**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 25/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M.

LINDA CUENCA ROJAS
SECRETARIO

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 294 al 297 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2016-00396-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la actualización de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 226 al 227 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2017-00362-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la actualización de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 73 al 76 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00058-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 76 al 85 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00077-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la actualización de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 164 al 166 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00405-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 94 al 100 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2018-00610-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 131 al 142 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2021-00212-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 90 al 97 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2021-00237-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 95 al 101 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2021-00245-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 124 al 131 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2022-00134-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE NEIVA HUILA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA. SECRETARIA: Neiva-Huila, 25 de julio de 2022. A la hora de las 7:00 a.m., de hoy se fija en la Lista No. 005 por el término de un día (Art. 110 C.G.P.), la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, visible a folio 77 al 85 del expediente. A partir del día hábil siguiente (26-07-2022), empieza a correr el término de tres (3) días que tienen las partes para objetarla (Art. 446 C.G.P.).

RAD: 41001-41-05-001-2022-00154-00

LINDA CUENCA ROJAS
Secretaria.
L.C.R.